

TRANSCRIBIDA  
En la fecha se ha expedido  
Resolución siguiente

RESOLUCIÓN N° 0634-2016-UNHEVAL-CU

Cayhuayna, 03 de noviembre de 2016



Vistos los documentos que se acompañan en cinco (05) folios;

CONSIDERANDO:

Que el Decano de la Facultad de Ingeniería Civil y Arquitectura de la UNHEVAL, mediante Oficio N° 438-2016-UNHEVAL-FICA-D, de fecha 07.OCT.2016, remite al Vicerrector Académico para su ratificación la Resolución N° 154-2016-UNHEVAL-FICA-D, del 04.OCT.2016, que felicita a la docente Mg. Sumaya Jaimes Reátegui, por el cumplimiento de sus funciones en la Dirección de la Unidad de Acreditación de la Facultad de Ingeniería Civil y Arquitectura, desde el 08.JUL.2013 al 26.SET.2016; asimismo designa a la docente Mg. Sumaya Jaimes Reátegui, como Directora de la Dirección de Acreditación de la Facultad de Ingeniería Civil y Arquitectura, de acuerdo al Art. 19° de la Directiva N° 002/DCCU-UNHEVAL/2012, a partir del 27.SET.2016;

Que el Vicerrector Académico, mediante Elevación N° 0087-2016-UNHEVAL-VRACAD, del 12.OCT.2016, remite el expediente al Rector para que sea puesto a consideración del Consejo Universitario;

Que en la sesión ordinaria N° 02 de Consejo Universitario, del 19.OCT.2016, sin observación, el pleno acordó ratificar la Resolución N° 154-2016-UNHEVAL-FICA-D, del 04.OCT.2016, de la Facultad de Ingeniería Civil y Arquitectura de la UNHEVAL;

Que, el Rector remite el caso a Secretaría General con el Proveído N° 181-2016-UNHEVAL-CU/R, para que se emita la resolución correspondiente;

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de la firma del Rector de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

SE RESUELVE:

- 1°. **RATIFICAR** la Resolución N° 154-2016-UNHEVAL-FICA-D, del 04.OCT.2016, de la Facultad de Ingeniería Civil y Arquitectura de la UNHEVAL, que felicita a la docente **Mg. Sumaya Jaimes Reátegui**, por el cumplimiento de sus funciones en la Dirección de la Unidad de Acreditación de la Facultad de Ingeniería Civil y Arquitectura, desde el 08.JUL.2013 al 26.SET.2016; asimismo designa a la docente **Mg. Sumaya Jaimes Reátegui**, como **Directora de la Dirección de Acreditación de la Facultad de Ingeniería Civil y Arquitectura**, de acuerdo al Art. 19° de la Directiva N° 002/DCCU-UNHEVAL/2012, a partir del 27.SET.2016; por lo expuesto en los considerandos precedentes.
- 2°. **DAR A CONOCER** la presente Resolución a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Dr. Reynaldo M. OSTOS MIRAVAL  
RECTOR

K. FIGUEROA QUIÑONEZ  
SECRETARIA GENERAL

- Distribución
- Rectorado-
- VRAcad-VRInv
- AL.-OCI-
- Transparencia
- DCalidad
- FICA-DCPYP
- JPPTO.-JRAC
- DOGA-JPER
- UEC-OC.OT
- Interesados

Lo que transcribo a UD, para su conocimiento y demás fines

Abog. Yersely Karin Figueroa Quiñonez  
SECRETARIA GENERAL